



## **MOCIÓN DE ADHESIÓN A LAS MOVILIZACIONES SOCIALES QUE CONFLUIRÁN EL PRÓXIMO 10 DE FEBRERO EN VALLADOLID EN DEFENSA DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEMOCRÁTICOS**

Nuestra democracia no ha caído del cielo ni ha estado siempre aquí. Muy al contrario, los derechos y las libertades de las que hoy disfrutamos emanan de los sacrificios de una larga e intensa lucha social y política contra la dictadura. En primer lugar, para su conquista, después para su consagración y, finalmente, para su ampliación y mejora. Igual que se ganan, estos derechos y libertades se pierden si no se resguardan de quienes los pretenden recortar o eliminar, es decir, de quienes ansían un retroceso.

El regreso de la extrema derecha a nuestras instituciones, eso sí, a través de legítimos cauces democráticos, avala precisamente el funcionamiento del sistema del que nos hemos dotado y ensalza las bondades y garantías que ofrece, al tiempo que, paradójicamente, representa una amenaza para éste, en la medida en que sus políticas buscan su paulatino y selectivo desmantelamiento. Esto es lo que está sucediendo en Castilla y León y en Valladolid.

Como en muchas otras partes del mundo, la ultraderecha es autoritaria, rechaza el valor del pluralismo político, deshumaniza al adversario, promueve la ilegalización de otras formaciones políticas, cuestiona la legitimidad de los gobiernos que no son de su signo, instrumentaliza las instituciones que gobierna para confrontar con otras, no duda en señalar a periodistas, e incluso siembra dudas sobre la limpieza de algunos procesos electorales.

El discurso de la ultraderecha es el de la crispación, el odio y el nacional populismo. Niegan la existencia de la violencia de género y la evidencia científica del cambio climático. Promueven la desinformación y manipulan la historia para intentar reescribirla y borrar nuestra memoria histórica. Cargan contra los derechos de las personas más vulnerables, de las inmigrantes o de las LGTBIQ+. Igualmente buscan dividir a las clases trabajadoras y laminar a sus representantes, los sindicatos de clase.

Pero si hay algo que molesta especialmente a la extrema derecha es la Cultura, máximo exponente de la libertad, y por eso procura su control y su censura, tal y como reclamó el vicepresidente de la Junta respecto a la Seminci y como se ha padecido en no pocos municipios de nuestro país e incluso de nuestra Comunidad Autónoma. Por esta razón, coincidiendo con la celebración de la gala de los premios Goya en Valladolid, en España debe saberse que nuestra tierra, Valladolid y Castilla y León, está padeciendo estas políticas regresivas y que hay más de 40 colectivos sociales que levantan su voz contra ellas y en defensa de los principios y valores democráticos.

Al igual que en otras Comunidades Autónomas y en más de 140 Ayuntamientos de todo el país, la ultraderecha forma parte de los gobiernos del Ayuntamiento de Valladolid y la Junta de Castilla y León. Su presencia y su papel, sin embargo, no resultan imprescindibles. Con esta elección, el PP renuncia a hacer política y asume la agenda de sus socios, convirtiéndose en el máximo responsable de las consecuencias que acarrearán sus decisiones.

Desde hace siete meses nuestra ciudad tiene un alcalde que no emplea la expresión “violencia machista” y que prefiere hablar de “mujeres que han fallecido” en lugar de “asesinadas”. Un gobierno municipal que no participa unido en los actos institucionales en materia de igualdad ni de derechos de las personas con independencia de su identidad y orientación sexual, ni en el reconocimiento a las víctimas del franquismo, y que se dispone a dismantlar el diálogo social.

Un gobierno municipal que ha eliminado la concejalía de igualdad, ha reducido el presupuesto del plan de conciliación e inserción laboral para mujeres víctimas de maltrato y ha dividido de forma absurda el área de Cultura, aplicando recortes en el Teatro Calderón y el Museo Patio Herreriano, al tiempo que ha encarecido el alquiler Laboratorio de las Artes (Lava). Recortes también a la participación ciudadana, a las asociaciones vecinales, culturales y deportivas, a protección civil, a las políticas de vivienda, a bomberos, a infancia, el comercio de proximidad o el medio ambiente.

Un gobierno municipal que atenta contra la salud pública, apostando por incrementar el tráfico en el centro de la ciudad, generando más contaminación, ruido e inseguridad, quitando espacio a peatones y ciclistas y reduciendo la velocidad y calidad del transporte público. Un gobierno que se ha opuesto a la construcción de un Centro de Acogida de Protección Internacional para personas que tienen derecho a asilo, a pesar de que Valladolid puede considerarse como la cuna de los Derechos Humanos en el mundo.

Por todo ello, desde los grupos municipales Socialista y Valladolid Toma La Palabra proponemos al pleno del Ayuntamiento de Valladolid la adopción de los siguientes

#### **ACUERDOS:**

1. Apoyar las movilizaciones sociales que confluirán el próximo 10 de febrero en nuestra ciudad en defensa de los principios y valores democráticos.
2. Convocar el Observatorio Municipal de Derechos Humanos.
3. Rechazar todas las políticas públicas que se puedan desarrollar en este ayuntamiento que supongan el menoscabo de alguno de los derechos humanos.

Por El Grupo Socialista-PSOE



Por el Grupo VTLP



## AL AYUNTAMIENTO PLENO

### **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INICIAR DE MANERA URGENTE UN DIÁLOGO CON EL MINISTERIO COMPETENTE PARA ABORDAR EL SOTERRAMIENTO DE LA RED ARTERIAL FERROVIARIA A SU PASO POR VALLADOLID**

El Boletín Oficial del Estado con fecha 25 de enero de 2018, publicaba el Convenio con ADIF – Alta Velocidad, Renfe Operadora, la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A., la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Valladolid para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la Red Arterial Ferroviaria de Valladolid, convenio que sustituyó al firmado el 6 de noviembre de 2002 para la llegada del Tren de Alta Velocidad y la integración mediante soterramiento de la Red Arterial Ferroviaria a su paso por la ciudad de Valladolid.

El retraso en la ejecución del Convenio suscrito en el año 2017, en todos los aspectos que se recogían en el mismo, aportación de financiación por los socios, desarrollo del planeamiento, ejecución de los proyectos de integración, ingresos derivados de la venta del suelo, entrega definitiva de los terrenos, permiten plantear soluciones de soterramiento de las vías a su paso por la ciudad que favorezcan el desarrollo de una ciudad más cohesionada socialmente, más sostenible desde el punto de vista medioambiental y más justa en el cumplimiento de los objetivos de reequilibrio territorial. La creación de una nueva zona de centralidad que mejore las conexiones entre el barrio de Las Delicias y el resto de la ciudad, otorgue en el desarrollo de Valladolid a las estaciones de ferrocarril y autobuses la importancia que merecen como polo de desarrollo en las comunicaciones con el norte y sur de España, especialmente con la capital, Madrid.

La ejecución de las soluciones técnicas imprescindibles para acometer el soterramiento como la variante de mercancías y la puesta en funcionamiento de los nuevos talleres facilita que se pueda abordar esta cuestión en el momento actual.

Las actuaciones realizadas por ADIF en el túnel de Andrómeda y el Ayuntamiento en la Plaza de Rafael Cano confirman que no son una solución definitiva para una ciudad que quiere resolver una integración económica y social entre los distintos barrios de la misma.

La estrategia indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria ( Orden TMA/1338/2022 de 23 de diciembre publicada en el BOE de 30 de diciembre de 2022) para el periodo 2021 – 2026, en relación con las operaciones de

integración urbana afirma “En la actualidad no existe un criterio definido y homogéneo a la hora de priorizar este tipo de inversiones, dependiendo fundamentalmente de la disponibilidad de los recursos que tengan las instituciones que financiarán este tipo de obras. Por ello para poder llevarse a cabo y ampliar con los objetivos estratégicos de garantizar la sostenibilidad económica y ambiental de las actuaciones la Estrategia indicativa establece como necesario la realización de un estudio de viabilidad económica de la integración urbana propuesta, con la finalidad de establecer si se puede costear dicha integración con la venta de nuevos suelos disponibles o si por el contrario será necesario la aportación de fondos de las administraciones públicas “.

Entre las fortalezas para las condiciones generadas de la Red la estrategia destaca la importante captación de fondos europeos para su ejecución y en sus debilidades el efecto barrera que produce el ferrocarril, acentuado en los tramos urbanos.

El documento reconoce la inexistencia de criterios homogéneos para abordar las distintas soluciones de soterramiento en las distintas ciudades, aunque reafirma el interés en la centralidad e intermodalidad de las estaciones de viajeros.

El resultado de las elecciones municipales del 28 de mayo de 2023 otorgó una mayoría absoluta a los partidos políticos que incorporaban a sus propuestas programáticas, el soterramiento de la Red Arterial Ferroviaria a su paso por la ciudad y fruto de esa nueva realidad, el alcalde de la ciudad solicitó con fecha 4 de septiembre presencialmente en el Consejo de Administración de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad, por carta al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana con fecha 22 de junio, reiterado el 18 de septiembre de 2023 y formulada de nuevo al actual ministro el 22 de noviembre 2023, la solicitud de una reunión conjunta para acometer el proyecto de soterramiento en la ciudad.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular propone al pleno ordinario de 29 de enero de 2023 para su consideración la siguiente

### **MOCIÓN**

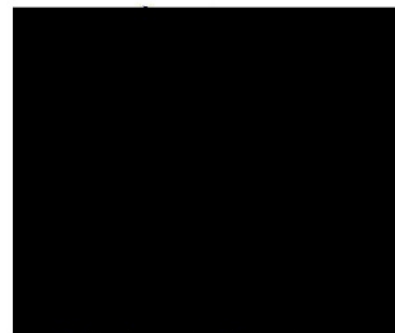
1. El pleno del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid solicita la apertura urgente de un diálogo con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana para abordar el soterramiento de la Red Arterial Ferroviaria a su paso por Valladolid.

2. El pleno del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid solicita a sus representantes en el Consejo de Administración de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad que no aprueben ningún proyecto de integración ferroviaria que pueda condicionar una solución soterrada de la vía del tren en Valladolid.
3. El pleno del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid solicita la modificación de las aportaciones anuales al presupuesto de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad por las entidades participantes eliminando la aportación prevista para el año 2024 justificado en el exceso de tesorería existente en la sociedad y comprometiéndose a consignar en los presupuestos correspondientes de cada anualidad el crédito suficiente para hacer frente a las cantidades que resulten del reajuste que se realice.
4. El pleno del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid solicita al Consejo de Administración de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad la realización de un estudio económico sobre el coste de la solución del soterramiento a su paso por la ciudad, así como las distintas soluciones para su financiación.
5. El pleno del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid exige al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana que fije unas condiciones uniformes con criterios de igualdad para todas las ciudades que aspiren a resolver los problemas urbanos y sociales que ocasionan las infraestructuras ferroviarias a su paso por las ciudades de forma soterrada.

Valladolid, 22 de enero de 2024



Blanca Jiménez Cuadrillero  
Portavoz del Grupo Municipal Popular



D. Alberto Cuadrado Toquero  
Portavoz del Grupo Municipal Vox





## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA CREACIÓN EN VALLADOLID DEL MUSEO NACIONAL DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL**

De entre los grandes países del mundo en materia audiovisual, España es el único que no cuenta, después de más de 100 años de historia cinematográfica, con un gran centro de ámbito nacional que permita conocer y rinda homenaje a la larga lista de creadores, profesionales técnicos y empresas de nuestro país que han contribuido a hacer del denominado “Séptimo Arte” una de las señas de identidad de la “Marca España”.

Nuestro país ha dado a la historia del Cine -en su sentido más amplio que abarca todo tipo de especialidades audiovisuales, y hoy llega hasta el campo de la digitalización- algunos de sus iconos más reconocidos. No solo es la española una de las cinematografías más importantes de las que existen en el mundo -más aún si sumamos a la realizada en España toda aquella producción audiovisual y tejido empresarial que emplea el idioma español como vehículo de comunicación o la cultura española como fuente de inspiración,- sino que nuestro país conserva importantes colecciones de elementos materiales y piezas vinculadas a la producción audiovisual de incalculable valor y que, desgraciada y asombrosamente, son de muy difícil acceso.

Contraviene toda lógica que un patrimonio tan relevante para conocer y entender la historia y la realidad actual de un sector cultural y económico de tal relevancia en España, no esté, como en la mayor parte de países de nuestro entorno, accesible al gran público, en un espacio adecuado, adaptado a las nuevas tecnologías de la conservación y difusión del conocimiento, y contribuyendo a aumentar la atención sobre un sector que cada año genera valor económico, social y cultural, en el país que ya es considerado como el principal centro de producción audiovisual de la Unión Europea, sumando producción nacional e internacional realizada en España.

En 2024 se cumplirán 120 años de la apertura de la reconocida como primera sala de cine estable de Valladolid: el Cinematógrafo Pradera. Pocos años antes habían comenzado en la ciudad las primeras proyecciones en improvisados espacios, que más

tarde dieron lugar a numerosos teatros que en cifra cercana a los 100 se distribuyeron por todo el municipio; comenzaba así una tradición, compartida con muchos otros lugares del mundo, pero que en Valladolid sigue siendo -al contrario de lo que ocurre en la inmensa mayoría de ellos- una realidad, y que llega a nuestros días.

En 2025 se cumplirán 70 años de la primera edición del Festival internacional de Cine de Valladolid, la SEMINCI, y en 2027 serán 65 de la puesta en marcha, en la Universidad de Valladolid, de la primera Cátedra de Cine de España. Un conjunto de hitos que se ha completado recientemente con el reconocimiento por la UNESCO de nuestra ciudad como “Ciudad Creativa del Cine”, una distinción y un compromiso que muy pocas ciudades en el mundo ostentan y asumen, y para los que la próxima celebración de la Gala de los Premios Goya, en muy pocos días, no es sino un broche de oro que simboliza esa relación indisoluble entre Valladolid y el Cine. Y es precisamente la celebración de esta Gala y la demostración de Valladolid como ciudad del cine en las semanas previas, auspiciando el mayor número de actividades en la historia alrededor de la fiesta del cine español, la continuidad lógica para un proyecto que lleva años siendo largamente reclamado y que adquiere en Valladolid todo el sentido.

Y ello es así porque es muy difícil encontrar una apuesta como la de Valladolid, desde hace décadas, y también la actualidad, por el cine y el audiovisual, por su disfrute, por su conocimiento, por su descubrimiento y, recientemente, también por su producción, con un florecimiento de la actividad audiovisual, tradicional y digital, de la mano de un creciente número de empresas y profesionales de la producción que, con la colaboración de iniciativas como la Valladolid Film Commission, que en 2024 cumple su 10º aniversario, están colocando a Valladolid en primer plano del mundo audiovisual español.

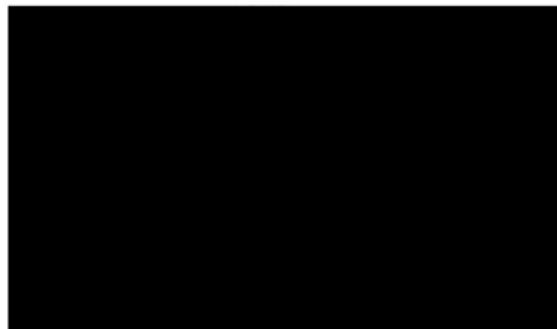
Por todo ello el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Valladolid y, en su nombre, su concejala portavoz D<sup>a</sup>. Blanca Jiménez Cuadrillero, propone al Pleno del Ayuntamiento de Valladolid para su consideración la siguiente



## MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid solicita al Gobierno de España la ubicación en la ciudad de Valladolid del Museo Nacional del Cine y el Audiovisual, asimismo, insta a que incluya en la tramitación de la Ley del Cine y la Cultura Audiovisual la ubicación en la ciudad de Valladolid de la sede del Museo Nacional del Cine y el Audiovisual.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Valladolid declara el firme apoyo de la ciudad al sector audiovisual, comprometiéndose a apoyar cualquier iniciativa pública o privada que contribuya a la ubicación en la ciudad del Museo Nacional del Cine y el Audiovisual.

Valladolid, 22 de enero de 2024



Blanca Jiménez Cuadrillero.

Portavoz del Grupo Municipal Popular.

## **MOCIÓN PARA PONER FIN A LOS MALOS OLORES QUE SUFREN MILES DE PERSONAS QUE VIVEN EN EL ENTORNO DE LA INDUSTRIA FINDUS**

Las personas que viven en el entorno de la fábrica Findus España S.L.U. (antes Nestlé y previamente Maggi), situada en la calle de la Azucarera, junto al Parque de Las Norias, están hartas de padecer olores insoportables. Son vecinos y vecinas de La Farola, La Rubia, Cuatro de marzo, el entorno de la plaza de toros, ciudad de la Comunicación, sur de Delicias y Polígono de Argales y, por lo tanto, representan un número potencial de personas afectadas de en torno a 10.000.

Las quejas de estas personas afectadas por malos olores han sido trasladadas a la Junta de Castilla y León, bien directamente o bien a través del Ayuntamiento de Valladolid, a las cuáles la Administración autonómica ha dado respuesta, si bien, el problema continúa sin solucionarse.

El pasado mes de septiembre, el Servicio Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León informó que sus Servicios de Salud Pública habían realizado visita a la empresa y comprobado que, efectivamente, en la zona de depuración de aguas residuales se originaban malos olores.

Igualmente, desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente, se informó que sus técnicos también habían realizado en agosto una inspección a las instalaciones de la empresa y que se continuaban los trámites administrativos dentro del ámbito de sus competencias, al tratarse de una instalación industrial sometida a régimen de autorización ambiental.

Las personas que viven en las zonas afectadas deben saber que toda la corporación municipal toma razón de la situación que están sufriendo, se solidariza con ellas y se dispone a instar a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones de su competencia sean oportunas para resolver el problema, así como a colaborar con la administración autonómica en todo aquello que sea procedente para lograr este objetivo.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista – PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe, presenta al Pleno de la corporación el siguiente

## ACUERDO

1. La corporación municipal insta a la Junta de Castilla a tomar las decisiones que sean de su competencia para poner fin al problema de malos olores provenientes de la empresa Findus España S.L.U. y que afecta a miles de vecinos.
2. El Ayuntamiento de Valladolid colaborará con la Administración autonómica en todo aquello que proceda para este fin.

Valladolid, 23 de enero de 2024



Pedro Herrero García

Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE